



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00180
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Mauricio Suarez Quintero y otros
Demandado	Jhon Jairo Vergara Cardona y otro
Tema	Se agrega notificación dando cumplimiento al Decreto 806 y a la sentencia 420 de 2020

Se agregan al expediente las constancias de notificación vía correo electrónico a los aquí demandados Jhon Jairo Vergara Cardona y Seguros Generales Suramericana S.A, las cuales cumplen con los parámetros del artículo 8 del Decreto 806 del 2020, pues se allegaron con la constancia del acuse de recibo del servidor, según la cual el mensaje fue atendido el 13 de julio de 2021. Vencidos los términos de traslado se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN

JUEZ

10

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon

Juez

Civil 010 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**ee0fc187d7ca9c291d820c80a84350fbbeecbef2eb3e324ee126ab079747b9
ba**

Documento generado en 02/08/2021 02:10:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>